



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

## CENSOS ECONÓMICOS 2019

### Cuestionario para la Industria Eléctrica

#### Información de 2018

Este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2019

#### CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** en vigor:

**Artículo 37.** “Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico”.

**Artículo 38.** “Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él”.

**Artículo 45.** “Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas”.

#### LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Es decir, entendiéndose como Empresa a la unidad económica que resulta de considerar a todos los establecimientos o ubicaciones físicas de una empresa que se encuentran localizados en el país, para combinar acciones y recursos destinados principalmente a realizar actividades económicas bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir **TODAS** las actividades que se realicen en esta.

Los directores, administradores, gerentes, representantes o encargados de la empresa son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos, autorizados o suscritos por ellos.

**Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos**

#### OBJETIVO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS

Obtener información referente a la totalidad de los establecimientos y/o empresas para conocer la estructura productiva del país, así como cubrir los requerimientos de estadística económica que son fundamentales para la toma de decisiones.

#### IMPORTANTE

**Censor:** verifica con el informante que el nombre de la empresa y los datos siguientes correspondan a esta última.  
En caso de haber algún error, anota claramente el dato correcto.

#### DATOS DE REFERENCIA GEOGRÁFICA, IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA

CLEE	CLEE EMPRESARIAL	TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA	TIPO DE CUESTIONARIO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD
ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	NÚM. MANZANA
NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA		NOMBRE DE LA PERSONA O DE LA SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA UNIDAD ECONÓMICA		
RÉGIMEN DE CAPITAL	TIPO DE VIALIDAD (CALLE, AVENIDA, PRIVADA, ETC.)		NOMBRE DE LA VIALIDAD	NÚM. EXTERIOR    NÚM. INTERIOR
NOMBRE, LETRA O NÚM. DE EDIFICIO	PISO O NIVEL	CÓDIGO POSTAL	TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, UNIDAD, ETC.)	
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO		CORREO ELECTRÓNICO		PÁGINA EN INTERNET
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	TIPO DE CONGLOMERADO		CLAVE
NOMBRE DEL CONGLOMERADO				NÚM. DE LOCAL
CUENTA DE TWITTER DE LA UNIDAD ECONÓMICA			CUENTA DE FACEBOOK DE LA UNIDAD ECONÓMICA	
<b>ENTRE VIALIDADES</b>				
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD		TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA VIALIDAD
TIPO DE VIALIDAD POSTERIOR	NOMBRE DE LA VIALIDAD POSTERIOR		DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN	

## MARCO JURÍDICO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS 2019

**Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** aprobada por el H. Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008.

**ARTÍCULO 2.** Para efectos de esta Ley se entenderá por:

**VII. Informantes del Sistema:** a las personas físicas y morales, a quienes les sean solicitados datos estadísticos y geográficos en términos de esta Ley.

**ARTÍCULO 37.** Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole.

**ARTÍCULO 38.** Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, esta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

El Instituto expedirá las normas que aseguren la correcta difusión y el acceso del público a la Información, con apego a lo dispuesto en este artículo.

**ARTÍCULO 40.** Los Informantes del Sistema a quienes se les requieran datos estadísticos o geográficos, deberán ser enterados de:

- I. El carácter obligatorio o potestativo de sus respuestas, según corresponda;
- II. La obligación de proporcionar respuestas veraces, y de las consecuencias de la falsedad en sus respuestas a los cuestionarios que se les apliquen;
- III. La posibilidad del ejercicio del derecho de rectificación;
- IV. La confidencialidad en la administración, manejo y difusión de sus datos;
- V. La forma en que será divulgada o suministrada la Información, y
- VI. El plazo para proporcionar los datos, el cual deberá fijarse conforme a la naturaleza y características de la información a rendir.

Las anteriores previsiones deberán aparecer en los cuestionarios y documentos que se utilicen para recopilar datos estadísticos o geográficos.

**ARTÍCULO 41.** Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

**ARTÍCULO 42.** Los Informantes del Sistema podrán denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales, todo hecho o circunstancia del que se derive que se hubieren desconocido los principios de confidencialidad y reserva a que se refiere esta Ley.

**ARTÍCULO 45.** Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

La participación y colaboración de los habitantes de la República en el levantamiento de los censos, será obligatoria y gratuita en los términos señalados en el Artículo 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los propietarios, poseedores o usufructuarios de predios ubicados en el territorio nacional, prestarán apoyo en los trabajos de campo que realicen las autoridades para captar Información.

**ARTÍCULO 46.** Las Unidades estarán obligadas a respetar la confidencialidad y reserva de los datos que para fines estadísticos proporcionen los Informantes del Sistema. Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto en los términos de la presente Ley. Lo anterior, con excepción de los secretos bancario, fiduciario y bursátil, no será violatorio de la confidencialidad o reserva que se establezca en otras disposiciones.

El registro o recolección de los datos que, en cumplimiento de esta Ley, deban proporcionar los Informantes del Sistema, no prejuzga sobre los derechos de propiedad intelectual, industrial o de otro tipo que se originen en los trabajos de investigación científica de carácter estadístico, geográfico o de otra materia, que los mencionados Informantes del Sistema realicen y que son regulados por la legislación respectiva.

**ARTÍCULO 48.** El Instituto, en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la Información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

**Para mayor información relacionada con las normas anteriores, puede usted remitirse a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.**

#### INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse solo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones que se encuentran en las páginas opuestas a donde están las variables de investigación.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar la información, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas **en miles de pesos, sin puntos decimales** u otros caracteres.
- Toda la información debe estar referida al año 2018, salvo que se indique lo contrario.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio), tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, disminuya al entero inferior.
- Existe una sección en la página 46 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.

**CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS:**

\_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO CON \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos a través de los siguientes medios:**

**01 800 111 46 34 o en el correo electrónico [censos.economicos@inegi.org.mx](mailto:censos.economicos@inegi.org.mx)**

**LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS LOS PODRÁ CONSULTAR EN [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)**

## CATEGORÍA JURÍDICA

**SOCIEDADES MERCANTILES CON FINES DE LUCRO.** Los socios aportan recursos para alcanzar un fin común, relacionado con la explotación de recursos naturales, producción, comercialización o prestación de servicios, respondiendo a una razón social para cumplir con sus obligaciones. Este tipo de sociedades se les reconoce como empresas, corporaciones o compañías; como parte del nombre de la razón social se añaden las siglas SA de CV, S de RL, entre otras.

**INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.** Son las unidades económicas del gobierno federal, estatal o municipal que realizan de manera directa la producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de servicios, contando con patrimonio exclusivo del sector público. **Excluye:** administración pública.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA.** Son las actividades desarrolladas en las oficinas y dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, dedicadas a la administración de los recursos y patrimonio de la nación, tanto de manera directa como mediante la regulación y legislación de las prácticas económicas, sociales y políticas. **Incluye:** cámaras de legisladores, congresos locales y fuerzas armadas.

**OTRA.** Es aquella sociedad o agrupación que no ha sido mencionada anteriormente.

**GRUPO.** Son las unidades económicas ligadas por vínculos jurídicos o financieros dedicadas principalmente al control sobre una o varias unidades económicas, el cual puede ejercerse en las políticas de producción, ventas, beneficios, entre otros. **Incluye:** grupo empresarial, *holding*, empresa controladora, grupo financiero, entre otros grupos.

**PARTICIPACIÓN DE CAPITAL EXTRANJERO.** Representa las aportaciones de recursos en dinero o especie que la empresa recibió proveniente del exterior, para la constitución de su capital social, independientemente del monto y periodo en el que hayan sido obtenidas.

## INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS

**AÑO DE INICIO DE OPERACIONES.** Se refiere al año en que inició actividades la empresa, es el año en que se creó o comenzó a operar.

**DÍAS TRABAJADOS.** Es el número total de días en que la empresa permaneció abierta realizando actividades durante 2018. Se obtiene de restar a los días naturales, los días que permaneció cerrado por descanso, festividades, huelgas, vacaciones, etcétera.

**MESES TRABAJADOS DURANTE EL PERIODO DE REFERENCIA.** Es el número total de meses trabajados por la empresa, considerando los meses que trabajó de manera parcial durante 2018.

I. CATEGORÍA JURÍDICA	
<b>D100 Indique la forma de propiedad de la empresa</b> 5) Sociedades mercantiles con fines de lucro (SA, SA de CV, S de RL, etcétera) 6) Industria, comercio y servicios del sector público 7) Administración pública y defensa 9) Otra D101 _____ <small>Especifique</small>	<b>Número</b> A
<b>D104 Indique si las actividades que lleva a cabo son permitidas</b>	<b>1 = Sí 2 = No</b> A
1) Productor independiente de energía	
2) Sociedad de autoabastecimiento	
3) Sociedad de cogeneración	
4) Exportador de energía eléctrica	
5) Importador de energía eléctrica	
9) Otro D105 _____ <small>Especifique</small>	
<b>G411 Indique si esta empresa pertenece a algún grupo como: <i>holding</i>, grupo empresarial, grupo financiero, empresa controladora, entre otros</b>  1) Sí G401 _____ 2) No <small>Nombre del grupo</small>	<b>Número</b> A
<b>D311 Indique si existe participación de capital extranjero en el capital social de esta empresa</b> 1) Sí 2) No → <b>Pase a G111</b>	<b>Número</b> A
<b>D312 Indique el porcentaje</b> _____ %	
<b>D313 País del cual proviene principalmente</b> _____ <small>Nombre del país</small>	<b>D314</b>         <small>Clave</small>
<b>II. INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)</b> Año y el total de días trabajados en esta empresa.	<b>Año y días trabajados</b> A
<b>G111 Anote en qué año inició operaciones esta empresa</b> <i>Si el año de inicio es 2013 o posterior, indique el mes</i> <b>G113A Mes de inicio de operaciones</b> _____ <b>G113B</b>         <small>Mes</small> <small>Clave</small>	
<b>G210 Anote el total de días trabajados en esta empresa durante 2018</b>	
<b>G211 Anote el número de meses trabajados en esta empresa durante 2018</b>	

### PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Comprende al personal contratado directamente por esta razón social de planta y eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó durante 2018 para la empresa, sujeto a su **dirección y control**, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. **Incluye:** al personal que trabajó fuera de la empresa bajo su control laboral y legal; trabajadores a destajo, trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal. **Excluye:** pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo o salario fijo; así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.

**OBREROS Y TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN.** Son las personas que trabajaron en esta empresa desempeñando labores directamente relacionadas con los procesos de generación, transmisión, distribución o comercialización de energía eléctrica; así como el personal vinculado con tareas de mantenimiento, rehabilitación, inspección, almacenaje y trabajos afines.

**EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y DE DIRECCIÓN.** Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia, dependiendo contractualmente de la empresa, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica por desempeñar labores generales de oficina; así como de contabilidad, ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control para la empresa.

**PROPIETARIOS, FAMILIARES Y OTROS TRABAJADORES NO REMUNERADOS.** Son las personas que trabajaron bajo la dirección y control de la empresa, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, sin recibir un sueldo o salario fijo de forma periódica. **Incluye:** a los propietarios, familiares de estos, socios activos, personal que labora para la empresa percibiendo exclusivamente propinas, prestadores de servicio social, becarios por el sistema nacional de empleo o en programas de capacitación y entrenamiento, trabajadores meritorios y los trabajadores voluntarios. **Excluye:** a las personas que prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron honorarios por esto; pensionados, jubilados; y al personal suministrado por otra razón social.

### PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL

Son todas las personas que trabajaron para la empresa durante 2018, pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con los procesos de generación, transmisión, distribución o comercialización de energía eléctrica; administración y contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de esta empresa. **Excluye:** al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios de: vigilancia, limpieza y jardinería.

**PERSONAL QUE TRABAJÓ EN ESTA EMPRESA CONTRATADO Y PROPORCIONADO POR OTRA RAZÓN SOCIAL.** Son las personas que trabajaron durante el 2018 para la empresa, pero que dependían contractualmente de otra razón social. **Incluye:** personal suministrado por el grupo corporativo o al personal de otra empresa del mismo corporativo. **Excluye:** al personal que trabajó en la empresa por la contratación de servicios como: vigilancia, limpieza y jardinería.

**EMPRESA FILIAL.** Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente, se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

**PERSONAL POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO O SALARIO FIJO.** Son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para la unidad económica y que cobraron exclusivamente con base en honorarios o comisiones. **Excluye:** a las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas, abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios o iguales por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para la empresa.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que laboró en la empresa, como se muestra a continuación:

Meses	Personal ocupado	Meses	Personal ocupado
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	+ 41	Octubre	+ 40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	36	Diciembre	45
Suma	243	Suma	249

Ahora sume:

De enero a junio	243	492	
De julio a diciembre	+ 249	personas ocupadas	= 41 personas ocupadas promedio
Total anual	492	12 meses	

**HORAS TRABAJADAS.** Es el total de horas trabajadas en 2018 por el personal ocupado, comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades. **Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza. **Excluye:** el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Para el cálculo de las horas trabajadas por el personal, se debe multiplicar para cada una de las categorías, el número de trabajadores (hombres y mujeres) por el número de horas trabajadas por día y el resultado multiplicarlo por el número de días trabajados durante el periodo de referencia en la empresa.

A manera de ejemplo se muestra el siguiente procedimiento:

200	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	8	(horas ordinarias del 1er. turno)	X	260 días	=	416 000
110	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	3	(horas extraordinarias)	X	10 días	=	+ 3 300
70	(trabajadores, hombres y mujeres)	X	7	(horas ordinarias del 2do. turno)	X	260 días	=	127 400
								546 700

Para obtener el dato en miles de horas:

$$546\ 700 \div 1\ 000 = 546.70$$

$$\text{Por redondeo: } 546.70 = 547$$

El dato que debe anotar es 547 miles de horas.

<b>III. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)</b> Número promedio de personas que dependieron de esta razón social y el total de horas que trabajaron en la empresa.	<b>Hombres</b>  B	<b>Mujeres</b>  C	<b>Horas trabajadas (Miles)</b>  D
<b>H114 Obreros y técnicos en producción</b> <i>Cuando anote obreros y técnicos en producción, no olvide reportar en la variable J114 los salarios pagados a obreros y técnicos en producción.</i>			
<b>H200 Empleados administrativos, contables y de dirección</b> <i>Cuando anote empleados administrativos, contables y de dirección, no olvide reportar en la variable J200 el monto de los sueldos pagados a los empleados administrativos, contables y de dirección.</i>			
<b>H300 Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados</b>			
<b>H000 TOTAL de personal dependiente de la razón social</b>			
<b>IV. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)</b> Número promedio de personas que laboraron sin depender de esta razón social y el total de horas que trabajaron en la empresa.	<b>Hombres</b>  B	<b>Mujeres</b>  C	<b>Horas trabajadas (Miles)</b>  D
<b>I100 Personal que trabajó en esta empresa contratado y proporcionado por otra razón social</b> <i>Cuando anote personal contratado y proporcionado por otra razón social, no olvide reportar en la variable K610 los pagos por este servicio.</i>			
<b>I199 Nombre de la razón social que le suministró el personal</b>	<hr/> <hr/>		
<b>I197 ¿La empresa que contrató y proporcionó el personal es filial de esta razón social?</b> 1) Sí      2) No			<b>Número</b> E
<b>I200 Personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo</b> <i>Cuando anote personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, no olvide reportar en la variable K620 los gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i>			
<b>I000 TOTAL de personal no dependiente de la razón social</b>			



## CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL

**CAPACITACIÓN.** Comprende el proceso de enseñanza, aprendizaje y entrenamiento, mediante la práctica y la demostración para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos que todo el personal ocupado de la empresa requiere para el desarrollo de sus actividades productivas de manera más eficiente. **Incluye:** la capacitación interna y externa. **Excluye:** las pláticas de orientación o inducción y las sesiones informativas o de orientación.

**RANGOS DE EDAD.** Es la distribución por grupos de edad de todo el personal ocupado que laboró en la empresa.

**NIVEL DE ESTUDIOS.** Es el grado de instrucción formal que ha alcanzado una persona y al final de cada nivel de formación adquiere una distinción (certificado o título) emitido por una institución educativa que cuenta con el Registro de Validez Oficial de Estudios. **Incluye:** a todo el personal ocupado en la empresa.

**SIN INSTRUCCIÓN.** Personal que nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

**EDUCACIÓN BÁSICA.** Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

### EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**BACHILLERATO GENERAL Y BIVALENTE.** Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

**PROFESIONAL TÉCNICO.** Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas (carrera técnica), sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

### EDUCACIÓN SUPERIOR

**LICENCIATURA O INGENIERÍA.** Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

**ESPECIALIDAD.** Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

**POSGRADO.** Nivel académico que incluye a las especialidades (posteriores a la licenciatura), maestrías, doctorados y posdoctorados.



<b>CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)	
<b>H411 ¿Qué porcentaje del personal que laboraba en enero, continuó trabajando todo el año en esta empresa?</b>	<b>Porcentaje</b> A
<b>H412 Indique el número de personas que recibieron capacitación durante el año 2018</b>	<b>Número de personas</b> A
1) Personal de producción, ventas o servicios	
2) Personal administrativo, contable o de dirección	
<b>TOTAL</b>	
<b>H415 Indique el número de personas ocupadas, de acuerdo con los siguientes rangos de edad</b>	<b>Número de personas</b> A
1) Hasta 20 años	
2) De 21 a 30 años	
3) De 31 a 40 años	
4) De 41 o más años	
<b>TOTAL</b>	
<b>H421 Registre el promedio anual de personal que trabajó en esta empresa, por nivel de estudios, durante 2018</b>	<b>Número de personas</b> A
1) Sin instrucción	
2) Educación básica (preescolar, primaria, secundaria, formación para el trabajo)	
3) Educación media superior (bachillerato general, bachillerato bivalente, profesional técnico)	
4) Educación superior (licenciatura, ingeniería, especialidad, posgrado)	
<b>TOTAL</b>	

## REMUNERACIONES

Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo o salario fijo; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

**SALARIOS Y SUELDOS.** Son los pagos que realizó la empresa para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo), las aportaciones de los trabajadores a los regímenes de seguridad social (IMSS, ISSSTE, INFONAVIT) y las cuotas sindicales. **Incluye:** aguinaldos; comisiones sobre ventas que complementan el sueldo o salario fijo; primas vacacionales; bonificaciones; incentivos y bonos de productividad. **Excluye:** los gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general, los gastos reembolsables al trabajador; los pagos al personal que no depende de la empresa y que cobra exclusivamente a base de honorarios o comisiones; y los pagos que la empresa realiza a otra razón social por concepto de suministro de personal.

**CONTRIBUCIONES PATRONALES A REGÍMENES DE SEGURIDAD SOCIAL.** Son todas las aportaciones monetarias que la unidad económica cubrió con sus recursos a instituciones de seguridad social en beneficio de los trabajadores remunerados.

**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES.** Son los pagos que la empresa realizó a instituciones privadas en beneficio de sus trabajadores o que otorgó directamente **en especie** al personal remunerado, en complemento o adición a los sueldos y salarios, tales como servicios médicos privados, despensas, primas de seguros, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías. **Excluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, compra de equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; primas vacacionales; erogaciones para actividades deportivas y recreativas; gastos por concepto de pasajes, viáticos y alimentación; además de todos aquellos gastos reembolsables al trabajador.

***Valoración de los bienes y servicios otorgados a los trabajadores.** Cuando son otorgados de **manera gratuita**, se considera el monto pagado al momento de su compra. Si se otorgan a **precios reducidos** se valoran considerando la diferencia entre el valor total de los bienes y servicios suministrados, menos el monto pagado por los trabajadores. Cuando se otorgan en efectivo, se excluyen de este concepto y son considerados como parte de sueldos y salarios.*

**UTILIDADES REPARTIDAS A LOS TRABAJADORES.** Son los pagos en efectivo que la empresa distribuyó entre el personal, antes de cualquier deducción, por concepto de utilidades, conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre patrones y trabajadores, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

**GASTOS POR INDEMNIZACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL.** Se refiere a la compensación monetaria que se otorgó a los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la empresa.

<b>V. REMUNERACIONES</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)</b> Remuneraciones pagadas por esta empresa al personal ocupado dependiente de la razón social.	<b>Remuneraciones</b> (Miles de pesos)  A
<b>J114 Salarios pagados a obreros y técnicos en producción</b> <i>Cuando anote salarios pagados a obreros y técnicos en producción; no olvide reportar en la variable H114 el número de obreros y técnicos en producción.</i>	
<b>J200 Sueldos pagados a empleados administrativos, contables y de dirección</b> <i>Cuando anote sueldos pagados a empleados administrativos, contables y de dirección, no olvide reportar en la variable H200 el número de empleados administrativos, contables y de dirección.</i>	
<b>J300 Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social</b> <b>J301 Indique el número de trabajadores que recibieron esta prestación</b> <input type="text"/> Número	
<b>J400 Otras prestaciones sociales</b>	
<b>J500 Utilidades repartidas a los trabajadores</b>	
<b>J000 TOTAL de remuneraciones</b>	
<b>J600 Gastos por indemnización o liquidación del personal</b>	

## GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

Es el valor de los bienes y servicios que consumió la empresa para la realización de sus operaciones durante 2018, independientemente del periodo en que hayan sido comprados. **Excluye:** los gastos fiscales, financieros y donaciones.

*Valoración de los gastos por consumo de bienes y servicios. Se deben valorar a costo de adquisición, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como: fletes, seguros, impuestos, **sin incluir el IVA** y deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. No deben incluirse los gastos de inversión.*

**GASTOS EN EL EXTRANJERO.** Es el valor de todos los bienes y servicios que fueron adquiridos con residentes del exterior y que efectivamente se consumieron en esta empresa durante 2018.

**GASTOS POR CONSUMO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA.** Es el valor a costo de adquisición de libretas, fólderres, elementos de escritura, consumibles de computación y, en general, todos aquellos materiales que se emplean en oficinas y que fueron consumidos por esta empresa.

**GASTOS POR SERVICIOS DE TRANSMISIÓN.** Es el importe de los gastos que realiza esta empresa por la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica de uno o varios nodos, hacia otro u otros nodos de la Red Nacional de Transporte.

**GASTOS POR SERVICIOS CONEXOS.** Son las erogaciones que realizó esta empresa por el servicio de interconexión de sus instalaciones con la Red Nacional de Transporte.

**GASTOS FIJOS POR CAPACIDAD INSTALADA.** Es el importe de los gastos por contratos que realizó esta empresa con las empresas generadoras de energía eléctrica a cambio de que le garanticen el servicio de suministro del fluido.

**PAGOS A OTRA RAZÓN SOCIAL QUE CONTRATÓ Y LE PROPORCIONÓ PERSONAL A ESTA EMPRESA.** Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo. **Excluye:** los pagos por la contratación de servicios, por ejemplo: vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros.

**GASTOS POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO O SALARIO FIJO.** Es el importe de los gastos que realizó la empresa por estos conceptos al personal que no recibe una remuneración base. **Incluye:** el pago por concepto de iguales. **Excluye:** las comisiones pagadas en adición a un salario base.

**GASTOS POR SERVICIOS CONTABLES, LEGALES Y DE ADMINISTRACIÓN.** Comprende los gastos por servicios de consultores independientes y compañías especializadas, por la prestación de servicios de asesoría y asistencia operacional de negocios sobre planificación, organización, gestión y dirección de empresas, representación legal, fiscal y toma de decisiones de carácter contable y financiero.

**GASTOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA TÉCNICA Y DE DETALLE.** Comprende los gastos que realizó la empresa a terceros, durante el 2018, por estudios y análisis de proyectos de ingeniería técnica, estudios de actualización tecnológica o de implementación de sistemas, que dan como resultado una serie de documentos técnicos necesarios que garantizan procesos operativos y de ejecución, para optimizar recursos, tanto materiales como humanos. **Incluye:** estudios geofísicos, geoquímicos, geológicos y de evaluación.

**GASTOS POR ASESORÍA COMERCIAL Y MERCADOTECNIA Y SERVICIOS CONEXOS.** Comprende los gastos por servicios consultores independientes y compañías especializadas por la prestación de servicios de asesoría y asistencia para la definición de estrategias de comercialización, investigación de mercados, políticas de promoción de productos, segmentación de mercados y actividades similares.

<b>VI. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)</b> Bienes y servicios consumidos por esta empresa, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros; deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. <b>NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Gastos por consumo de bienes y servicios</b> (Miles de pesos)	
	Total A	Extranjero C
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
<b>K311 Gastos por consumo de papelería y artículos de oficina</b>		
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>		
<b>K730 Gastos por servicios de transmisión</b>		
<b>K740 Gastos por servicios conexos</b>		
<b>K750 Gastos fijos por capacidad instalada</b>		
<b>K610 Pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a esta empresa</b> <i>Cuando anote pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal, no olvide reportar en la variable I100 el número del personal contratado y proporcionado por otra razón social.</i>		
<b>K620 Gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo</b> <i>Cuando anote gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, no olvide reportar en la variable I200 al personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i>		
<b>K631 Gastos por servicios contables, legales y de administración</b>		
<b>K632 Gastos por servicios profesionales de ingeniería técnica y de detalle</b>		
<b>K635 Gastos por asesoría comercial y mercadotecnia y Servicios conexos</b>		

## GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

**GASTOS POR CONSUMO DE AGUA.** Es el importe por el consumo de agua suministrada por la red municipal o por pipas, ya sea para el consumo humano o empleada en el proceso productivo.

**GASTOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** Es el valor a costo de adquisición que la empresa gastó por la utilización de la energía eléctrica.

**GASTOS POR ENERGÍA ELÉCTRICA COMPRADA PARA LA REVENTA.** Es el costo de la energía eléctrica comprada a otras empresas del sector eléctrico y permisionarios para la reventa, en el que deben considerarse los costos de transmisión y distribución de la energía eléctrica en los que la empresa incurrió en el 2018.

**GASTOS POR CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.** Es el importe por el consumo de combustibles y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos empleados para el transporte de personal, insumos y productos, principalmente fuera de la empresa.

**GASTOS POR CONSUMO DE ENERGÉTICOS.** Es el importe por el consumo de combustibles y otras fuentes de energía, empleados para el funcionamiento de la maquinaria, equipo e instalaciones utilizadas en el proceso de producción. **Excluye:** la energía eléctrica.

**GASTOS POR ALQUILER DE BIENES MUEBLES.** Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de maquinaria y equipo para el desempeño de las actividades económicas.

**GASTOS POR ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.** Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de bienes inmuebles para el desempeño de las actividades económicas. **Incluye:** locales, oficinas y terrenos.

**GASTOS POR REPARACIONES Y REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO CORRIENTE.** Comprende los gastos por servicios de terceros por la reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos de la empresa, así como por el consumo de refacciones y partes empleadas en aquellas reparaciones realizadas por la propia empresa en los activos fijos de su propiedad. **Excluye:** las partes y refacciones empleadas en la producción o reparaciones mayores de los activos fijos propios.

**GASTOS POR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como teléfono, fax, internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo. **Incluye:** los servicios de acceso a la información en línea.

**GASTOS POR PUBLICIDAD.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa para la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o su imagen pública. **Incluye:** publicidad en radio, televisión, internet, periódicos y revistas, los pagos a agencias de publicidad, la distribución de volantes y calendarios, plumas y otros artículos publicitarios.

**GASTOS POR VIÁTICOS Y PASAJES.** Es el importe destinado por la empresa para el consumo de alimentos, transporte y alojamiento para el personal que desempeñó sus actividades esporádicamente fuera de su localidad de residencia.

**GASTOS POR PRIMAS DE SEGUROS DE BIENES.** Es el importe de los gastos realizados por la empresa por concepto de primas de seguros sobre los activos fijos, responsabilidad civil, entre otros. **Excluye:** primas de seguros de los trabajadores.

**GASTOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL.** Son los gastos realizados por la empresa para incrementar las capacidades de los trabajadores del área productiva y administrativa. **Incluye:** el monto pagado a otras instituciones, empresas o instructores, la renta de espacios y materiales utilizados para capacitar al personal de la unidad económica. **Excluye:** las becas otorgadas a familiares de los trabajadores, los cursos recreativos y similares que no tienen relación con la actividad de la unidad económica.

**OTROS GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.** Son los gastos de operación normal de la empresa, por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad. **Incluye:** la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros; equipo, uniformes y ropa de trabajo; los costos por selección, actividades deportivas y recreativas y otro tipo de materiales y servicios no considerados anteriormente. **Excluye:** los intereses que pagó por créditos o préstamos, los impuestos, las licencias de operación, los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera), las deudas incobrables, las multas, las donaciones, la compra y depreciación de los activos fijos.

## GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO

**PORCENTAJE DE GASTOS DE LA EMPRESA POR INTERNET.** Del total de los gastos en bienes y servicios que la empresa consumió durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de internet. Los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros). **Excluye:** las compras realizadas por teléfono fijo o fax.

**PÁGINAS WEB DE PROVEEDORES.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, fue utilizado para adquirir bienes y servicios directamente en las páginas web de sus proveedores, sin colaboración de intermediarios.

**MEDIANTE PÁGINAS WEB DE INTERMEDIARIOS.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante páginas web de intermediarios, como Mercado Libre, Ebay, AliExpress, Linio, entre otros.

**EN REDES SOCIALES.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram u otras redes sociales.

**CORREO ELECTRÓNICO.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de correo electrónico.

**OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	Gastos por consumo de bienes y servicios (Miles de pesos)	
	Total A	Extranjero C
<b>CONSUMO DE AGUA Y ENERGÉTICOS</b>		
K976 Gastos por consumo de agua		
K412 Gastos por consumo de energía eléctrica		
K415 Gastos por energía eléctrica comprada para la reventa		
K421 Gastos por consumo de combustibles y lubricantes		
K431 Gastos por consumo de energéticos		
<b>GASTOS POR CONSUMO DE OTROS BIENES Y SERVICIOS</b>		
K510 Gastos por alquiler de bienes muebles		
K520 Gastos por alquiler de bienes inmuebles		
K950 Gastos por reparaciones y refacciones para mantenimiento corriente		
K820 Gastos por servicios de comunicación		
K810 Gastos por publicidad		
K970 Gastos por viáticos y pasajes		
K921 Gastos por primas de seguros de bienes		
K991 Gastos de capacitación al personal		
K999 Otros gastos por consumo de bienes y servicios		
K000 TOTAL de gastos por consumo de bienes y servicios		
K001 IVA pagado		

<b>GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO</b>	
F321 ¿Qué porcentaje del total de los gastos de la empresa se realizó por internet? <i>Si el porcentaje es cero → Pase a L100</i>	Porcentaje A
F322 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	Porcentaje A
1) Páginas web de proveedores	
2) Mediante páginas web de intermediarios	
3) En redes sociales	
4) Correo electrónico	
9) Otra modalidad informática (especifique) F301 <input type="text"/>	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



## GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES

Son los gastos que la empresa destinó a conceptos fiscales y de financiamiento durante 2018. **Incluye:** las donaciones.

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS COSTOS DE FINANCIAMIENTO PAGADOS.** Es el importe por las erogaciones realizadas por esta empresa por el uso de los recursos monetarios de terceros, así como los pagos efectuados por el concepto de otorgamiento de crédito o prestación de servicio.

**IMPUESTOS QUE GRAVAN LA ACTIVIDAD.** Son los gastos que efectuó la empresa por la realización de su actividad económica, independientemente de los niveles de producción alcanzados. Por ejemplo: impuestos sobre la nómina salarial; impuestos sobre la propiedad de los activos fijos; impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles; impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

**IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS PRODUCTOS.** Son los gastos que efectuó la empresa por la retención que realizó de estos impuestos por cada unidad de un determinado bien o servicio. Normalmente se devengan cuando se produce, vende, importa, exporta, arrienda, transfiere, suministra, usa para autoconsumo o para la propia formación de capital. Por ejemplo: impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (**excepto el IVA**); impuestos al comercio exterior; impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS); entre otros.

**DERECHOS.** Son las contribuciones establecidas por ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación.

**APROVECHAMIENTOS.** En el caso de la industria eléctrica, es el valor de los gastos a los que está sujeta la empresa por el uso de sus activos fijos, para prestar el servicio público de energía eléctrica.

**APORTACIONES A FONDOS DE PENSIONES.** Son todas aquellas erogaciones que realizó por concepto de pagos de prestaciones de tipo salarial y extrasalarial a los jubilados y pensionados por motivos de tipo contractual.

**MULTAS Y RECARGOS.** Son las erogaciones en que incurre la empresa por concepto de sanciones pecunarias derivadas de incumplimientos o por concepto de pago del aumento al valor en los impuestos, cuotas o deudas, comúnmente asociadas al retraso en el cumplimiento de pagos fijados y establecidos.

**DONACIONES, TRANSFERENCIAS, APORTACIONES Y OTROS GASTOS FISCALES.** Es el valor de los gastos en que incurrió la empresa por concepto de otras operaciones no derivadas de su actividad. **Incluye:** el impuesto sobre la renta (**ISR**), donaciones, transferencias, pérdidas cambiarias, comisiones por la expedición de cheques, multas, entre otros. **Excluye:** el **IVA**, la compra y la depreciación de los activos fijos.

<b>VII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018) Gastos fiscales, financieros y donaciones de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos. <b>NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS O DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Gastos fiscales, financieros y donaciones</b> (Miles de pesos)  A
<b>L100 Intereses, comisiones y otros costos de financiamiento pagados</b>	
<b>L210 Impuestos que gravan la actividad</b>	
<b>L220 Impuestos específicos a los productos</b>	
<b>L300 Derechos</b>	
<b>L380 Aprovechamientos</b>	
<b>L390 Aportaciones a fondos de pensiones</b>	
<b>L913 Multas y recargos</b>	
<b>L999 Donaciones, transferencias, aportaciones y otros gastos fiscales</b>	
<b>L000 TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones</b>	

## INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

Es el monto que obtuvo la empresa durante 2018, por todas aquellas actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas; valorados a precio de venta, más todas las erogaciones o impuestos cobrados al comprador. **Excluye:** los ingresos financieros; subsidios; cuotas; aportaciones y venta de activos fijos.

*Valoración de los ingresos por suministro de bienes y servicios. Se deben valorar a precio de venta, menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. Excluye: el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

**INGRESOS EN EL EXTRANJERO.** Son todos aquellos ingresos que la empresa obtuvo directamente de residentes en el exterior.

**VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA A PRECIO DE VENTA.** Es el importe de las ventas realizadas, de la energía eléctrica generada, facturada y no facturada, a los diferentes usuarios.

**VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA COMPRADA.** Es el importe de las ventas realizadas de la energía eléctrica, facturada y no facturada, a los diferentes usuarios.

**INGRESOS POR ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de bienes muebles (maquinaria, equipo, mobiliario, etc.) e inmuebles (locales, terrenos, edificios, etc.) propiedad de la empresa.

**INGRESOS POR SERVICIOS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN.** Es el importe de los ingresos obtenidos por esta empresa por la prestación de servicios de transporte y distribución de energía eléctrica de uno o varios nodos hacia otro u otros nodos de la Red Nacional de Transporte.

**INGRESOS POR SERVICIOS CONEXOS.** Es el importe que obtuvo esta empresa por los servicios que presta su Red de Transporte por la interconexión de usuarios a la misma.

**INGRESOS FIJOS POR SERVICIOS DE CAPACIDAD INSTALADA.** Es el importe de los ingresos obtenidos, producto de los contratos que le garantizan el servicio de suministro de energía a las empresas del sector eléctrico nacional.

**OTROS INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.** Son los que obtuvo la empresa por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como son: venta de material de desecho, etcétera. **Excluye:** el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.

## INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO

**PORCENTAJE DE INGRESOS POR INTERNET.** Del total de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios de la empresa durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** los ingresos por domiciliación de servicios. **Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.

**PÁGINA WEB DE LA EMPRESA.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios en su página web, sin colaboración de intermediarios.

**MEDIANTE PÁGINAS WEB DE TERCEROS.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, Ebay, Linio, entre otros.

**EN REDES SOCIALES.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram u otras redes sociales.

**CORREO ELECTRÓNICO.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de correo electrónico.

**OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

<b>VIII.INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)</b> Ingresos que obtuvo esta empresa por suministro de bienes y servicios, realizados a <b>precio de venta</b> , menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como los fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. <b>NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Ingresos por suministro de bienes y servicios</b> (Miles de pesos)	
	<b>Total</b>	<b>Extranjero</b>
	A	C
<b>M341 Venta de energía eléctrica generada a precio de venta</b> <i>El valor registrado en este renglón debe desglosarse en el capítulo XIII. GENERACIÓN Y VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA</i>		
<b>M111 Venta de energía eléctrica comprada</b> <i>El valor registrado en este renglón debe desglosarse en el capítulo XIV. VOLUMEN Y VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TIPO DE USUARIO</i>		
<b>M500 Ingresos por alquiler de bienes muebles e inmuebles</b>		
<b>M356 Ingresos por servicios de transmisión y distribución</b>		
<b>M357 Ingresos por servicios conexos</b>		
<b>M358 Ingresos fijos por servicios de capacidad instalada</b>		
<b>M999 Otros ingresos por suministro de bienes y servicios</b>		
<b>M000 TOTAL de ingresos por suministro de bienes y servicios</b>		
<b>M001 IVA cobrado</b>		

<b>INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO</b>	
<b>F316 ¿Qué porcentaje del total de los ingresos de la empresa se realizó por internet?</b>	<b>Porcentaje</b> A
<i>Si el porcentaje es cero → Pase a N100</i>	
<b>F317 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas</b>	<b>Porcentaje</b> A
1) Página web de la empresa	
2) Mediante páginas web de terceros	
3) En redes sociales	
4) Correo electrónico	
9) Otra modalidad informática (especifique) F302 <input type="text"/>	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa, durante 2018, por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad, tales como los ingresos financieros, ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas, revaloración de activos bursátiles, subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones y otros ingresos no derivados de la actividad. **Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

**INGRESOS FINANCIEROS.** Comprende el importe que recibió la empresa por el cobro de intereses en el otorgamiento de créditos y préstamos, rendimiento de activos financieros y utilidades por cambios en el valor de la moneda, entre otros.

**SUBSIDIOS.** Son los ingresos sin contraprestación que la empresa recibió de los diferentes niveles de gobierno, en dinero o en especie, destinados a sufragar los gastos corrientes de operación o de inversión del mismo.

**CUOTAS, APORTACIONES, DONACIONES Y OTROS INGRESOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD.** Son los ingresos que recibió la empresa por estos conceptos y cualquier otra asignación similar, provenientes de particulares; así como por otros conceptos ajenos a su actividad productiva, no mencionados anteriormente. **Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

## VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Es el valor de la energía eléctrica que generó la empresa durante 2018. **Incluye:** los aranceles e impuestos a la producción o comercialización cobrados al comprador (**excepto el IVA**), por ejemplo: IEPS.

**VALOR DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA GENERADA A COSTO DE GENERACIÓN.** Es el valor de la energía eléctrica generada por esta empresa, utilizando materias primas propiedad de la misma, valorada de acuerdo a su costo de generación. **Incluye:** el valor de las pérdidas de energía eléctrica generada al transmitirse y distribuirse y la energía para autoconsumo.

*Costo unitario de generación. Es el valor que adopta cada Megawatt-hora (MWh) generado, en función de los costos en los que esta empresa incurrió durante el año de referencia para producirlos.*

**ACTIVOS FIJOS PRODUCIDOS PARA USO PROPIO.** Es el valor de la producción de los bienes muebles e inmuebles o las mejoras que aumentan su productividad o vida útil, siempre que hayan sido realizadas por la empresa con recursos y personal propios, para ser utilizados por la misma empresa, valorados de acuerdo a la cantidad de materiales y mano de obra utilizada durante 2018. **Excluye:** los gastos por reparación y mantenimiento corriente; y, las compras y reformas mayores cuando se contrata y paga a un proveedor para su producción.

*Valoración de activos fijos para uso propio. Se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y demás gastos imputables a la ejecución de dichos trabajos.*

## EXISTENCIAS

Es el valor de los bienes propiedad de la empresa que no habían sido consumidos o vendidos y que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén, durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que hayan sido adquiridos. **Excluye:** los activos fijos.

*Valoración de las existencias. Debe realizarse de acuerdo con su valor en libros.*

**EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES USADOS DIRECTAMENTE PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** Es el valor en libros (saldo en inventario inicial y final) de los combustibles que usa en el proceso de generación de energía eléctrica y que tenía en inventarios en las fechas señaladas. **Incluye:** carbón mineral, combustóleo, diesel, gas natural, dióxido de uranio, mezclas, etcétera.

**EXISTENCIAS DE OTROS BIENES.** Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de todos aquellos bienes no especificados de manera explícita, propiedad de la empresa, que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridos. **Incluye:** refacciones y partes para reparaciones menores y mantenimiento corriente. **Excluye:** los activos fijos.

<b>IX. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)  Ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo esta empresa durante 2018. <b>NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Ingresos financieros, subsidios y donaciones</b> (Miles de pesos)  A
<b>N100 Ingresos financieros</b>	
<b>N200 Subsidios</b> Seleccione si los subsidios son para los productos <input type="checkbox"/> <sup>B</sup> o para la actividad <input type="checkbox"/> <sup>C</sup>	
<b>N999 Cuotas, aportaciones, donaciones y otros ingresos no derivados de la actividad</b>	
<b>N000 TOTAL de ingresos financieros, subsidios y donaciones</b>	

<b>X. VALOR DE LA PRODUCCIÓN</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)  Valor de la producción que obtuvo esta empresa, el cual se determina considerando los costos de producción, más el valor imputado de la utilidad prevista para su realización en el mercado. <b>Incluya:</b> los impuestos especiales a la producción. <b>NO INCLUYA EL IVA</b>	<b>Valor de la producción</b> (Miles de pesos)  A
<b>O116 Valor de la energía eléctrica generada a costo de generación</b> <i>El valor registrado en este renglón debe desglosarse por entidad federativa en el capítulo XIII. GENERACIÓN Y VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.</i>	
<b>O200 Activos fijos producidos para uso propio</b>	

<b>XI. EXISTENCIAS</b> Existencias de esta empresa, de acuerdo con los siguientes conceptos. El dato que reporte debe ser de las fechas señaladas, no el acumulado o anual. <b>NO INCLUYA EL IVA NI EL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Valor de las existencias</b> (Miles de pesos)	
	<b>El día 31 de diciembre de 2017</b>  A	<b>El día 31 de diciembre de 2018</b>  B
<b>P350 Existencias de combustibles usados directamente para la generación de energía eléctrica</b>		
<b>P900 Existencias de otros bienes</b> <i>No incluye materias primas y otros insumos propiedad de terceros.</i>		
<b>P000 TOTAL de existencias</b>		

## ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN

Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad de la empresa –cuya vida útil es superior a un año– que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la empresa, aun cuando sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa, los que produjo la empresa para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

*Valoración de los activos fijos. Debe reportarse a valor actual o costo de reposición, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.*

**DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS.** Comprende la pérdida de valor durante 2018 por el uso u obsolescencia de los activos fijos propiedad de la empresa.

**Nota:** no se considera la depreciación acumulada o histórica.

**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES.** Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante 2018 realizó la empresa, se obtiene, sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos en la empresa y su puesta en funcionamiento. **Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio. **Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

**VENTAS DE ACTIVOS FIJOS.** Es el monto de las ventas realizadas durante el periodo de referencia, de los activos fijos que fueron propiedad de la empresa. **Incluye:** el valor de los activos fijos que fueron dados de baja y que se conservan en la empresa, pero que por su nivel de obsolescencia o deterioro no son utilizados, así como el valor de los activos fijos perdidos por robo y que no fueron recuperados por el seguro.

**MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN.** Es el valor actualizado a costo de reposición de la maquinaria y el equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, propiedad de la empresa, vinculado directamente con sus procesos de producción y tareas auxiliares.

**BIENES INMUEBLES.** Es el valor actualizado de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la empresa, que utilizó para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física de la empresa.

**UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE.** Es el valor actualizado del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad de la empresa, que utilizó para transportar personas o carga fuera del mismo. **Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la empresa.

**EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS.** Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad de la empresa, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros. **Excluye:** el *software*.

**MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y OTROS ACTIVOS FIJOS.** Es el valor actualizado o a costo de reposición del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad de la empresa, cuya vida útil sea mayor a un año y que proporcionaron las condiciones necesarias para llevar a cabo la actividad de la empresa.



<b>XII. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN</b> Activos fijos de esta empresa, de acuerdo con el siguiente desglose. <b>NO INCLUYA EL IVA</b>	<b>Activos fijos</b> (Miles de pesos)  A	<b>Depreciación de los activos fijos</b> (Miles de pesos)  B	<b>Adquisición de activos fijos y reformas mayores realizadas</b> (Miles de pesos)  C	<b>Ventas de activos fijos realizadas</b> (Miles de pesos)  D
	<b>El día 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018</b>		
<b>Q100 Maquinaria y equipo de producción</b>				
<b>Q200 Bienes inmuebles</b>				
<b>Q300 Unidades y equipo de transporte</b>  <i>El valor registrado en la columna A, debe ser igual al Total (R830) de la columna A, del capítulo XIX. PARQUE VEHICULAR.</i>				
<b>Q400 Equipo de cómputo y periféricos</b>				
<b>Q900 Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos</b>				
<b>Q000 TOTAL de activos fijos</b>				

## CONSIDERACIONES PARA EL LLENADO DEL CAPÍTULO XIII. GENERACIÓN Y VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

### Importante:

Los datos solicitados se piden desglosados por Entidad Federativa. En su llenado se debe considerar lo siguiente:

- Anote los valores en miles de pesos.
- El valor total de la energía eléctrica generada (columna B) debe coincidir con el valor reportado en la variable O116 Valor de la energía eléctrica generada a costo de generación.
- El valor total de la energía eléctrica vendida (columna J) debe coincidir con el valor reportado en la variable M341 Venta de energía eléctrica generada a precio de venta.

CUESTIONARIO MUESTRA

**XIII. GENERACIÓN Y VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
 (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Inicio

DESCRIPCIÓN	Energía eléctrica generada		Energía eléctrica vendida	
	Volumen de la energía eléctrica (MWh) A	Valor de la energía eléctrica (Miles de pesos) B	Volumen de la energía eléctrica (MWh) I	Valor de la energía eléctrica (Miles de pesos) J
Entidad Federativa E				
<b>Y400 TOTAL Nacional</b>				
01 Aguascalientes				
02 Baja California				
03 Baja California Sur				
04 Campeche				
05 Coahuila de Zaragoza				
06 Colima				
07 Chiapas				
08 Chihuahua				
09 Ciudad de México				
10 Durango				
11 Guanajuato				
12 Guerrero				
13 Hidalgo				
14 Jalisco				
15 México				
16 Michoacán de Ocampo				

**XIII. GENERACIÓN Y VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

Término

DESCRIPCIÓN	Energía eléctrica generada		Energía eléctrica vendida	
	Volumen de la energía eléctrica (MWh) A	Valor de la energía eléctrica (Miles de pesos) B	Volumen de la energía eléctrica (MWh) I	Valor de la energía eléctrica (Miles de pesos) J
Entidad Federativa				
17 Morelos				
18 Nayarit				
19 Nuevo León				
20 Oaxaca				
21 Puebla				
22 Querétaro				
23 Quintana Roo				
24 San Luis Potosí				
25 Sinaloa				
26 Sonora				
27 Tabasco				
28 Tamaulipas				
29 Tlaxcala				
30 Veracruz de Ignacio de La Llave				
31 Yucatán				
32 Zacatecas				

<b>XIV.VOLUMEN Y VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TIPO DE USUARIO</b> Volumen y el valor de las ventas de energía eléctrica vendida por esta empresa, de acuerdo con el tipo de usuario. Es importante considerar en este desglose la suma del valor de las ventas en el mercado nacional y el extranjero. <b>NO INCLUYA EL IVA</b>	<b>Volumen de la energía eléctrica (MWh)</b>  G	<b>Ventas de energía eléctrica (Miles de pesos)</b>  A
<b>Y310 Micro y pequeñas empresas</b>		
<b>Y312 Gran industria</b>		
1) Siderurgia		
2) Cemento		
3) Minería		
4) Vidrio		
5) Químico		
9) Otras actividades de la gran industria Y302 (especifique) <input type="text"/>		
<b>Y313 Servicio de respaldo</b>		
<b>Y314 Uso doméstico</b>		
<b>Y315 Uso comercial y de servicios</b>		
<b>Y316 Alumbrado público</b>		
<b>Y317 Bombeo de agua potable y residual</b>		
<b>Y319 Agrícola</b>		
<b>Y320 Transporte</b>		
<b>Y321 Sector eléctrico nacional</b>		
<b>Y322 Exportación</b>		
<b>Y999 Otros Y301</b> <input type="text"/> Especifique		
<b>Y300 TOTAL</b> El valor total debe coincidir con el valor reportado en la variable M111A Venta de energía eléctrica comprada.		

**XV. GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TIPO DE PLANTA**

<b>D106</b> Indique por tipo, el número de plantas generadoras de energía eléctrica y en porcentaje su contribución a la producción total de energía	Número de plantas A	Contribución al total de energía (Porcentaje) B
1) Hidroeléctricas		%
2) Termoeléctricas de vapor		%
3) Termoeléctricas de ciclo combinado		%
4) Termoeléctricas turbo gas		%
5) Termoeléctricas combustión interna		%
6) Termoeléctricas duales		%
7) Geotérmicas		%
8) Nucleoeléctricas		%
11) Carboeléctricas		%
12) Eoloeléctricas		%
13) Solar		%
19) Otra (especifique) D107 <input type="text"/>		%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

# CUESTIONARIO MUESTRA



## CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**EQUIPO DE CÓMPUTO.** De manera general se concibe como una máquina electrónica capaz de procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas. En esos términos y para los fines de este ejercicio censal se precisa como una máquina electrónica diseñada para procesamiento de datos, aunque también es usada como una herramienta de comunicaciones para enviar y recibir correo electrónico, faxes e información general, así como para acceder a internet y otros servicios en línea. **Incluye:** computadoras personales (PC de escritorio o móviles conocidas como *laptop*), servidores, minicomputadoras, *mainframes* o asistentes personales como las *tablets*. **Excluye:** aquel equipamiento electrónico que tiene algunas de las funciones de una computadora, como son aparatos de TV, cajas registradoras o terminales y equipos/maquinaria controlados por computadora (por ejemplo: para diagnóstico o manipulación mediante robots).

**SERVICIOS DE REDES DE COMUNICACIÓN.** Es básicamente un sistema de equipos informáticos interconectados a través de diferentes tecnologías que envían y reciben impulsos eléctricos, ondas electromagnéticas o cualquier otro medio para la transmisión/recepción de voz, datos e imágenes.

**INTERNET.** Red mundial de redes de computadora que usan el protocolo de red TCP/IP para transmitir e intercambiar información. Existen diversos servicios y protocolos en internet, destacan la consulta remota a archivos de hipertexto (WWW), el envío de correo electrónico, la transmisión de archivos (FTP), las conversaciones en línea, la mensajería instantánea, telefonía (VoIP), televisión, acceso remoto a otros dispositivos o juegos en línea, entre otros.

**EXTRANET.** Red privada para compartir información, de acceso limitado a determinados grupos de clientes y proveedores para facilitarles un trabajo coordinado que permite ahorro de tiempo y dinero en sus relaciones de negocio. También puede entenderse como una intranet compartida entre establecimientos/empresas para permitir la comunicación y la transferencia de información entre distintas organizaciones.

**INTRANET.** Es una red interna de cómputo sobre internet, red propia de una organización, diseñada y desarrollada siguiendo los protocolos propios de internet, en particular el protocolo TCP/IP. Puede tratarse de una red aislada, es decir, no conectada a internet. Una red de equipos que es interna a una organización y es compatible con aplicaciones de internet, especialmente el www. La mayoría de las redes de Intranet están configuradas de forma que sus usuarios puedan tener acceso a internet sin permitir que los usuarios de internet tengan acceso a los equipos de la Intranet.

**INNOVACIÓN.** Es la introducción en el mercado de un producto (bien o servicio) o proceso (incluye método) nuevo, o significativamente mejorado. Algunas innovaciones son resultado de proyectos de innovación bien definidos, que incluyen investigación y desarrollo tecnológico como uno de sus insumos, mientras que otras innovaciones son resultado de mejoras rutinarias, ideas espontáneas, u otros factores no sistemáticos que llevan a la empresa a desarrollar nuevos productos o procesos o a la mejora sustancial de los mismos.

<b>XVI. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)			
<b>Z107</b> ¿Contó con equipo de cómputo, tabletas o teléfonos celulares para el desarrollo de las actividades de la empresa? 1) Sí 2) No → <b>Pase a Z106</b>	<b>Número</b>		
	A		
<b>Z101</b> Indique el porcentaje del personal que usó habitualmente equipo de cómputo en 2018	<b>Porcentaje</b>		
	A		
<b>Z102</b> ¿Contó con los siguientes servicios de redes de comunicación? 1) Internet 2) Extranet 3) Intranet <i>Si la respuesta es 2 = No → Pase a Z106</i>	<b>1 = Sí    2 = No</b>		
	A		
<b>Z103</b> Indique el porcentaje del personal que usó habitualmente internet en 2018	<b>Porcentaje</b>		
	A		
<b>Z105</b> En el desarrollo de las actividades de esta empresa utilizó internet para: 1) Operaciones bancarias y financieras 2) Trámites o gestiones gubernamentales 3) Búsqueda de información para bienes y servicios de esta empresa 4) Realizar la gestión de la empresa (planeación, organización, contabilidad, administración, dirección y control)	<b>1 = Sí    2 = No</b>		
	A		
<b>Z106</b> Indique si efectuó actividades de innovación:	<b>1 = Sí</b>		<b>2 = No</b>
	<b>En 2016</b> A	<b>En 2017</b> B	<b>En 2018</b> C
1) En coordinación con universidades o centros de investigación			
2) Por contrato o colaboración con empresas sin relación productiva			
3) Por contrato o asociación con clientes, proveedores o filiales			
4) Por cuenta propia de la empresa sin ninguna colaboración			
<b>Si en todas las preguntas la respuesta es 2 = No → Pase a Z113</b>			

## CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### TÉCNICOS Y ESPECIALISTAS DEDICADOS A LA INNOVACIÓN DE:

**PRODUCTOS (BIENES O SERVICIOS).** Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación de nuevos productos (bienes y servicios) o a la mejora sustancial de los ya existentes introducidos al mercado, aunque no necesariamente tienen que haber sido comercialmente un éxito.

**PROCESOS O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN.** Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación de nuevos procesos (incluye métodos) o a la mejora sustancial de los ya existentes. Cuando se trata de generación de servicios, la producción se denomina método.

**ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA.** Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos del diseño o el envasado de un producto, posicionamiento, promoción o tarificación. **Incluye:** cambios significativos en el diseño o embalaje (empaquete) de un bien o servicio, cambios significativos o nuevos métodos para la distribución o las ventas, tales como venta por internet, modelos de franquicia, ventas directas o licencias de distribución. **Excluye:** cambios rutinarios o debidos a "temporadas".

**ORGANIZACIÓN O GESTIÓN DE LA EMPRESA.** Se refiere al número de técnicos y especialistas dedicados a la innovación y la introducción de un nuevo método organizativo en las prácticas, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores de la empresa, la introducción de un nuevo o mejorado sistema administrativo para la mejora en el intercambio de información, conocimiento y capacidades, un cambio mayor en la organización del trabajo al interior de su empresa, tales como cambio en la estructura administrativa o en la integración de diferentes departamentos, áreas o actividades, o una nueva forma de relacionarse con otras empresas o instituciones públicas, por ejemplo, alianzas, colaboraciones o subcontrataciones u *outsourcing*.

**PERSONAL CALIFICADO DEDICADO A INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.** Comprende a todo el personal empleado directamente en actividades de investigación y desarrollo tecnológico (dependiente y no dependiente), así como las personas que proporcionan servicios directamente relacionados con estas actividades, como los directores, administradores y personal de oficina. **Excluye:** a las personas que proporcionan servicios indirectos, como es el caso del personal de los comedores y seguridad.

**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.** Comprende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones para desarrollar productos (bienes o servicios) o procesos (incluye métodos) nuevos o significativamente mejorados. La investigación y desarrollo tecnológico comprende desde los trabajos experimentales o teóricos hasta el desarrollo de nuevos materiales, productos o dispositivos, así como la puesta en marcha de nuevos procesos y sistemas o la mejora sustancial de los ya existentes.

**BIOTECNOLOGÍA.** Es la aplicación de la ciencia y la tecnología a los organismos vivos, así como a sus partes, productos y modelos, para alterar el material vivo o inerte, con el fin de producir conocimientos o productos.

**NANOTECNOLOGÍA.** Es el conjunto de tecnologías que permite la manipulación, estudio o explotación de sistemas y estructuras de muy pequeñas dimensiones (menos de 100 nanómetros). La nanotecnología contribuye al desarrollo de nuevos materiales, dispositivos y productos. **Incluye:** la investigación en cualquiera de los campos de la nanotecnología, que pueden ser en transporte, energía y medio ambiente, tecnologías de la información y las comunicaciones, electrónica, salud y biotecnología y en sectores tradicionales.

**PATENTES.** Es el derecho otorgado a un inventor por el Estado, para la explotación exclusiva de una invención durante un plazo limitado, impidiendo que terceros lo hagan sin consentimiento del poseedor de la patente.

<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>			
<b>Z108</b> Indique los mecanismos de financiamiento utilizados para realizar las actividades de innovación	<b>1 = Sí</b>		<b>2 = No</b>
	<b>En 2016</b> A	<b>En 2017</b> B	<b>En 2018</b> C
1) Recursos propios			
2) Créditos de instituciones bancarias			
3) Apoyos gubernamentales			
9) Otros Z109 <input type="text"/> Especifique			
<b>Z111</b> Indique cuántos técnicos y especialistas se dedicaron exclusiva o principalmente a la innovación de:	<b>Número de personas en 2018</b> A		
1) Productos (bienes o servicios)			
2) Procesos o métodos de producción			
3) Estrategias de mercadotecnia			
4) Organización o gestión de la empresa			
5) Adaptación y documentación de tecnologías			
<b>Z112</b> Indique del total de sus ventas de bienes o servicios el porcentaje correspondiente a:	<b>Porcentaje</b> A		
1) Bienes o servicios nuevos			
2) Bienes o servicios mejorados sustancialmente			
3) Bienes o servicios sin cambios			
	<b>Total</b>	<b>100%</b>	
<b>Z113</b> ¿Contó con personal calificado dedicado a actividades de investigación y desarrollo tecnológico?	<b>1 = Sí</b>		<b>2 = No</b>
	<b>En 2016</b> A	<b>En 2017</b> B	<b>En 2018</b> C
<b>Z114</b> La empresa utilizó o realizó investigación y desarrollo tecnológico en materia de:	<b>En 2016</b> A	<b>En 2017</b> B	<b>En 2018</b> C
1) Biotecnología			
2) Nanotecnología			
<b>Z115</b> Indique si ha efectuado actividades en materia de protección industrial:	<b>En 2016</b> A	<b>En 2017</b> B	<b>En 2018</b> C
1) Registrar o tramitar patentes de marcas, productos o procesos			
2) Contratar o adquirir patentes de marcas, productos o procesos			
<b>Z116</b> Indique la cantidad que destinó a la producción o adquisición de:	Miles de pesos		
	<b>En 2016</b> A	<b>En 2017</b> B	<b>En 2018</b> C
1) Investigación y desarrollo para la innovación	\$	\$	\$
2) Software de cómputo y bases de datos de uso informático	\$	\$	\$
3) Patentes, marcas, paquetes tecnológicos y otros productos de propiedad industrial	\$	\$	\$

## CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS

**CRÉDITO, PRÉSTAMO Y FINANCIAMIENTO.** Recursos monetarios tomados a préstamo para la operación o inversión de la empresa -con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos-. **Incluye:** las aportaciones de los propietarios o socios y la emisión de títulos de deuda. **Excluye:** los anticipos que recibió la empresa para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO

**CRÉDITO BANCARIO.** Es un préstamo o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo. Las empresas o establecimientos que obtienen un crédito de este tipo de instituciones, deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes, así como contar con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

**CAJAS DE AHORRO POPULAR.** Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios o clientes, quedando obligada a cubrir el principal y en su caso, los accesorios generados y a colocar dichos recursos entre sus socios o clientes facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de sus miembros y de las comunidades en que operan.

**CRÉDITOS DE PROVEEDORES.** Es la entrega de mercancías por parte de proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

**PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.** Son los créditos, préstamos o financiamientos otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal. Ejemplos: créditos otorgados por fondos de oportunidades y programas de fomento económico.

**PRESTAMISTAS PRIVADOS.** Son personas físicas que se dedican a proporcionar préstamos en efectivo a las unidades económicas que no tienen acceso a créditos bancarios. Los prestamistas privados generalmente prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.** Son los títulos que se emiten por parte de las unidades económicas para adquirir deuda. Los títulos representan un compromiso por parte del emisor, en el que se obliga a restituir el capital más intereses pactados y establecidos previamente, en una fecha de vencimiento dada. Los títulos de deuda son colocados en el mercado de los instrumentos de deuda para ser ofertados.

**APORTACIONES DEL PROPIETARIO O DE LOS SOCIOS.** Se refiere a las aportaciones o financiamiento que hicieron propietarios o socios para realizar la actividad económica. **Excluye:** los anticipos que recibió la empresa para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por ventas.

**USOS DE LOS CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O FINANCIAMIENTO.** Son todos los usos a los que la empresa destinó el dinero obtenido en préstamo o financiamiento para su funcionamiento o crecimiento.

**CREACIÓN O APERTURA DE LA EMPRESA.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para crear o abrir el local para llevar a cabo la actividad económica.

**EQUIPAMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA EMPRESA.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para equipar o ampliar el local que es utilizado para llevar a cabo la actividad económica.

**COMPRA DE LOCAL O VEHÍCULO.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para comprar algún local o vehículo que son utilizados para llevar a cabo la actividad económica.

**PAGO DE DEUDAS.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para cubrir deudas que tenía pendientes.

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN MERCADO NACIONAL.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado nacional, es decir, con residentes del país, independientemente del origen de los insumos necesarios para desarrollar la actividad económica.

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN MERCADO EXTRANJERO.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado extranjero, es decir, con residentes del exterior.

**PAGO DE SALARIOS.** Son los recursos que obtuvo la empresa a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para el pago de salarios al personal ocupado dependiente de la razón social.

**XVII. CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

<p><b>O511 ¿Obtuvo crédito, préstamo o financiamiento para la operación de la empresa?</b></p> <p>1) Sí</p> <p>2) No → <i>Pase a O541</i></p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>
<p><b>O521 ¿De dónde proviene el crédito, préstamo o financiamiento?</b></p>	<p><b>Señale con una "X"</b></p> <p>A</p>
<p>1) Bancos</p>	
<p>2) Cajas de ahorro popular</p>	
<p>3) Proveedores (incluye contado comercial)</p>	
<p>6) Gobierno</p>	
<p>7) Prestamistas privados o agiotistas</p>	
<p>8) Emisión de títulos de deuda, por ejemplo bonos</p>	
<p>11) Propietarios o socios</p>	
<p>19) Otro O501 <input type="text"/></p>	
<p style="text-align: center;"><small>Especifique</small></p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>
<p style="text-align: center;"><b>O522 Indique el número de la fuente principal</b></p>	
<p><b>O531 Usos de los créditos, préstamos o financiamiento recibido</b></p>	<p><b>Señale con una "X"</b></p> <p>A</p>
<p>1) Creación o apertura de la empresa</p>	
<p>2) Equipamiento o ampliación de la empresa</p>	
<p>3) Compra de local o vehículo</p>	
<p>4) Pago de deudas</p>	
<p>5) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado nacional</p>	
<p>6) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado extranjero</p>	
<p>7) Pago de salarios</p>	
<p>9) Otro O502 <input type="text"/></p>	
<p style="text-align: center;"><small>Especifique</small></p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>
<p style="text-align: center;"><b>O532 Indique el número del uso principal</b></p>	

*Si ha seleccionado la opción O521.1 Bancos, pase a O551*

## CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS

**CUENTA BANCARIA.** Es un contrato mediante el cual una persona deposita dinero en un banco que puede ir retirando en cualquier momento o en los plazos establecidos, según corresponda, en efectivo o por medio de cheques, que ofrece además, el servicio de caja, ya que las sumas depositadas permanecen disponibles en cualquier momento.

**MEDIOS DE PAGO.** Representan la forma o el instrumento que la empresa utilizó para pagar sus compras y los que aceptó en sus transacciones de ventas de sus bienes y servicios.

**EFFECTIVO.** Es el medio de pago (billetes y monedas) más utilizado entre clientes y las empresas pequeñas para realizar los pagos por los bienes y servicios adquiridos.

**TARJETA BANCARIA.** Se trata de productos financieros emitidos por instituciones bancarias o financieras. La tarjeta de crédito es otorgada al abrir una cuenta de apertura de crédito, al usuario se le otorga una línea de crédito previamente establecida. La tarjeta sirve como medio de pago en algunas empresas para la compra de bienes y servicios y para extraer dinero en efectivo a cuenta de la línea de crédito. Con la característica de que el monto gastado es un préstamo que deberá ser liquidado a la institución bancaria en fechas establecidas. La tarjeta de débito es un instrumento asociado a una cuenta de nómina, ahorro o inversión; permite al titular utilizar solo los fondos que mantiene en la cuenta. Se utiliza como medio de pago de compras de bienes y servicios o para disponer de dinero en efectivo.

**DEPÓSITO BANCARIO.** Los usuarios lo utilizan como medio de pago y además para mantener su dinero en sus cuentas bancarias.

**TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS.** Es un sistema que permite al cliente de un banco hacer pagos o enviar fondos desde su cuenta a una cuenta en otro banco. Con ella se pueden efectuar operaciones para pagos entre clientes, establecimientos, empresas y proveedores, pagar tarjetas de crédito, entre otros.

**CHEQUES.** Estos instrumentos son utilizados como medio de pago con los recursos de una cuenta de banco; pueden ser expedidos a favor de una persona, empresa o al portador, se pueden cobrar en efectivo en la institución bancaria que maneja la cuenta o depositarse en otro banco.

**OTRO MEDIO DE PAGO.** Se trata de otras herramientas que cumplen la función de una forma de pago, no mencionadas anteriormente.

CUESTIONARIO MUESTRA

**CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

<b>O541 Causas por las que carece de crédito bancario</b>		<b>Señale con una "X"</b>	
		<b>A</b>	
1) No creo cumplir con los requisitos			
2) No lo he necesitado			
3) Porque son altos los intereses			
4) Porque las instituciones me quedan muy lejos			
5) Desconozco el procedimiento para solicitarlo			
6) No confío en los bancos			
7) Sí lo he solicitado, pero no me lo han otorgado			
9) Otra O503 <input type="text"/>			
Especifique		<b>Número</b>	
		<b>A</b>	
<b>O542 Indique el número de la causa principal</b>			
<b>O551 ¿Esta empresa tuvo alguna cuenta bancaria (de cheques, ahorro o inversión) para su operación?</b>		<b>Número</b>	
		<b>A</b>	
1) Sí → <b>Pase a O581</b> 2) No			
<b>O561 Motivos por los que esta empresa no tiene alguna cuenta bancaria</b>		<b>Señale con una "X"</b>	
		<b>A</b>	
1) Desconozco el procedimiento para solicitarla			
2) No me hizo falta			
3) Porque las comisiones o cuotas son altas			
9) Otro O504 <input type="text"/>			
Especifique		<b>Número</b>	
		<b>A</b>	
<b>O562 Indique el número del motivo principal</b>			
<b>O581 ¿Qué medios de pago se utilizaron en esta empresa para realizar sus compras y ventas?</b>	<b>Compras</b> (Porcentaje)	<b>Ventas</b> (Porcentaje)	
	<b>A</b>	<b>B</b>	
1) Efectivo			
2) Tarjeta bancaria			
3) Depósito bancario			
4) Transferencia electrónica de fondos			
5) Cheques			
9) Otro medio (especifique) O505 <input type="text"/>			
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	



## MEDIO AMBIENTE

**NORMA OFICIAL MEXICANA.** Es la regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las dependencias competentes que establece reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables en materia de medio ambiente como aire, suelos, agua, ruido, residuos peligrosos, entre otros.

**NORMA MEXICANA.** Norma que elabora un organismo nacional de normalización, o la secretaría federal competente, en los términos de esa ley, que prevé para un uso común y repetido reglas, especificaciones, atributos, métodos de prueba, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado.

**OTRA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.** La familia ISO 14000 aborda diversos aspectos de la gestión ambiental. Proporciona herramientas prácticas para las empresas y organizaciones que buscan identificar y controlar su impacto ambiental y mejorar continuamente su desempeño ambiental. La norma ISO 14001:2004 y la norma ISO 14004:2004 se centran en los sistemas de gestión ambiental. Las otras normas de la familia se enfocan a aspectos ambientales específicos, como el análisis del ciclo de vida, comunicación y auditoría.

**PERSONAL DEDICADO A ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE O RECURSOS NATURALES.** Son las personas dedicadas a realizar actividades que tienen como objetivo la prevención, reducción o eliminación de contaminantes, así como la preservación y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales (reutilización y reciclaje de materiales) y, por lo tanto, la protección contra el agotamiento.

**RECICLAJE.** Es un proceso que consiste en someter materiales que ya han sido utilizados (desechos o residuos) a un tratamiento físico o químico para obtener una nueva materia prima que será empleada en la elaboración de nuevos productos, es decir, obtener materias primas a partir del reúso de desechos.

**MATERIALES RECICLADOS.** Aquellos que son considerados como residuos o desechos y que han sido transformados en nuevas materias primas para su uso en el proceso de producción de un nuevo bien o servicio. Por ejemplo: residuos de papel, cartón, vidrio, metal, etcétera.

**RELLENO SANITARIO.** Es un método diseñado para la disposición final de la basura. Este método consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubren con una capa de tierra y se compactan nuevamente.

**XVIII. MEDIO AMBIENTE**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

<p><b>O611 ¿Esta empresa cumplió con alguna norma en materia de medio ambiente?</b></p> <p>1) Sí</p> <p>O601 <input type="text"/> Norma Oficial Mexicana</p> <p>O602 <input type="text"/> Norma Mexicana</p> <p>O609 <input type="text"/> Otra (especifique)</p> <p>2) No</p> <p>3) Desconoce</p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>								
<p><b>O615 ¿Esta empresa contó con personal dedicado a actividades de protección del medio ambiente o recursos naturales?</b></p> <p>1) Sí                      2) No    →    <b>Pase a O616</b></p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>								
<p><b>Indique en qué actividades participó el personal</b></p> <p>1) Disminución de emisiones a la atmósfera</p> <p>2) Manejo de residuos</p> <p>3) Saneamiento de alcantarillado y drenaje</p> <p>4) Energías renovables</p> <p>5) Gestión ambiental</p> <p>9) Otro (especifique) O619 <input type="text"/></p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1026 549 1274 652"><b>Número de personas</b></td> <td data-bbox="1274 549 1510 652"><b>Horas trabajadas por persona en promedio al mes</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1026 652 1274 694">C</td> <td data-bbox="1274 652 1510 694">B</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1026 694 1274 752"></td> <td data-bbox="1274 694 1510 752">1 = Sí    2 = No</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1026 752 1274 752"></td> <td data-bbox="1274 752 1510 752">D</td> </tr> </table>	<b>Número de personas</b>	<b>Horas trabajadas por persona en promedio al mes</b>	C	B		1 = Sí    2 = No		D
<b>Número de personas</b>	<b>Horas trabajadas por persona en promedio al mes</b>								
C	B								
	1 = Sí    2 = No								
	D								
<p><b>O616 Indique si esta empresa utilizó materiales reciclados</b></p> <p>1) Materias primas</p> <p>2) Materiales de empaque y embalaje</p> <p>9) Otros (especifique) O603 <input type="text"/></p>	<p>1 = Sí    2 = No</p> <p>A</p>								
<p><b>O617 ¿Esta empresa separó los residuos o desechos que generó?</b></p> <p>1) Sí                      2) No    →    <b>Pase a O621</b></p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>								
<p><b>O618 Indique por tipo los residuos o desechos que separó</b></p> <p>1) Papel y cartón</p> <p>2) Textiles</p> <p>3) Madera</p> <p>4) Metálicos</p> <p>5) Vidrio</p> <p>6) Plásticos</p> <p>7) Otros desechos orgánicos</p> <p>9) Otros (especifique) O604 <input type="text"/></p>	<p>1 = Sí    2 = No</p> <p>A</p>								
<p><b>O621 Indique el principal destino de los materiales de desecho o residuos que generó esta empresa</b></p> <p>1) Relleno sanitario (basurero)</p> <p>2) Entrega a empresas de servicio de manejo y transporte de residuos</p> <p>3) Reciclaje en el proceso de producción</p> <p>4) Reúso en el proceso de producción</p> <p>9) Otros (especifique) O605 <input type="text"/></p>	<p><b>Número</b></p> <p>A</p>								

## MEDIO AMBIENTE

**GASTO CORRIENTE PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.** Es el gasto realizado en bienes y servicios que se consumen en las actividades rutinarias de la empresa con el propósito de reducir o eliminar la contaminación ambiental. **Excluye:** adquisición o mejora de los activos fijos.

**INVERSIÓN PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.** Es la compra de máquinas, equipos e instalaciones fijas para la reducción de la contaminación del medio ambiente.

**DISMINUIR EL CONSUMO DE ENERGÍA O USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS.** Su objetivo es, por tanto, disminuir el consumo de energía sin por ello reducir el uso del material y los equipos que funcionan gracias a ella, fomentando comportamientos, métodos de trabajo y técnicas de producción que consuman menos energía.

**DISMINUIR EL CONSUMO DEL AGUA.** Detectar aquellos elementos determinantes en relación con el abastecimiento, uso, eficiencia (pérdidas) y puntos de acceso al agua en las instalaciones, así como los comportamientos y acciones que inciden en las cantidades de agua empleadas. Utilizando llaves de paso, cierres automáticos, disminución del flujo de agua, modificación de prácticas de limpieza y consumo en el proceso de trabajo.

**REDUCCIÓN DE RESIDUOS.** La reducción de residuos implica esfuerzos para minimizar los insumos utilizados en la producción, así, el mismo volumen de producción se puede obtener usando una menor cantidad de materiales. La minimización de residuos requiere conocimientos en el proceso de producción para dar seguimiento a los materiales desde su uso original hasta el destino final de los residuos.

**RESIDUOS NO PELIGROSOS.** Es la cantidad de basura y desperdicios sólidos o líquidos que no requieren un manejo o tratamiento especial, pudiendo reciclarse o confinarse sin riesgo de reacciones químicas o físicas peligrosas.

**RESIDUOS PELIGROSOS.** Son aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológicas infecciosas, representan un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

**MITIGACIÓN DEL RUIDO.** Actividades cuyo objetivo es el control, reducción y eliminación de ruidos y vibraciones causados por la actividad industrial y el transporte. **Incluye:** la adaptación de equipos, vehículos menos ruidosos, modificaciones de plantas industriales, cimientos diseñados para absorber las vibraciones, instalaciones especiales en la construcción o reconstrucción de edificios, sustitución del hormigón por asfalto silencioso, superficies multicapas, actividades para reducir el ruido causado por el vecindario (insonorización de salas de baile), actividades para reducir el ruido en lugares frecuentados por el público, como piscinas, escuelas, etcétera. **Excluye:** reducción del ruido y las vibraciones en relación con la protección en el lugar de trabajo.

**TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.** Es la reducción de cargas contaminantes en el agua empleada tanto en los procesos de producción como en el uso corriente.

**TIPOS DE EMISIÓN AL AIRE.** Bióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), material particulado (PM), plomo (Pb), monóxido de carbono (CO), hidrocarburos totales (HCT), compuestos orgánicos volátiles (COV), ozono (O<sub>3</sub>), entre otros.

**TIPOS DE EMISIÓN AL AGUA.** Este rubro comprende grasas y aceites, arsénico, cadmio, cianuro, cobre, cromo hexavalente, fósforo, mercurio, níquel, nitrógeno, plomo o zinc, entre otros.

**USOS DEL AGUA TRATADA.** Es el agua que sufrió un tratamiento para la reducción por medios físicos, químicos o biológicos de las cargas contaminantes.

MEDIO AMBIENTE (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)		
<b>O613 ¿Esta empresa realizó gasto corriente o de inversión para mejora o protección del medio ambiente durante 2018?</b> 1) Sí                      2) No      → <b>Pase a O614</b>		<b>Número</b> A
<b>O612 Anote el gasto corriente o de inversión que realizó durante 2018 por los siguientes conceptos</b>		
CONCEPTO	Gasto corriente (Miles de pesos) B	Inversión (Miles de pesos) C
1) Disminuir el consumo de energía o uso de energías alternativas (solar, eólica, otra)		
2) Disminuir el consumo de agua		
3) Reducción de residuos generados en los procesos		
4) Manejo, transporte y confinamiento de residuos no peligrosos (sólidos urbanos). <b>Excluye:</b> el pago por servicio de recolección de residuos o desechos		
5) Manejo, transporte y confinamiento de residuos peligrosos. <b>Excluye:</b> el pago por servicio de recolección de residuos o desechos		
6) Alcantarillado, drenaje o saneamiento		
7) Actividades para la protección de bosques y ecosistemas <b>Incluye:</b> flora y fauna silvestre		
8) Mitigación o disminución de ruido		
11) Tratamiento de aguas residuales generadas en los procesos		
12) Afinación o verificación de vehículos, camiones o equipo de transporte		
13) Para disminuir las emisiones a la atmósfera		
14) Participación en campañas para cuidar el medio ambiente		
15) Contratación de asesores y servicios externos		
19) Otro (especifique) O607		
<b>O614 ¿Esta empresa pagó alguna cuota por la recolección de residuos o desechos que generó?</b> 1) Sí                      2) No      → <b>Pase a O625</b>		<b>Número</b> B
<b>O627 Anote el gasto por la recolección de residuos o desechos que realizó en los siguientes conceptos</b>		<b>Gasto corriente (Miles de pesos)</b> A
1) Camión recolector del municipio		
2) Servicio particular		
9) Otro (especifique) O629		
<b>O625 ¿Aplicó algún tratamiento a las aguas residuales? (generadas en actividades dentro de la empresa o recibió servicio de tratamiento en plantas específicas)</b> 1) Sí                      2) No      → <b>Pase al capítulo XIX</b>		<b>Número</b> A
<b>O626 Indique el uso principal del agua tratada</b> 1) En el mismo proceso de producción 2) En sistemas de enfriamiento 3) En jardinería y limpieza 4) Descarga a la red pública o a otro receptor 9) Otros O606		<b>Número</b> A
Especifique		

## PARQUE VEHICULAR

Se refiere al número total de unidades y equipo de transporte propios y rentados, con que contaba la empresa durante 2018, destinados a transportar personas o carga fuera del mismo, como parte o complemento de sus actividades económicas, de acuerdo con el tipo de vehículo, antigüedad o modelo, capacidad en número de asientos o toneladas, así como el valor en miles de pesos del equipo propiedad de la empresa.

**AUTOMÓVIL.** Vehículo para transporte de personas, con capacidad de hasta cinco plazas o asientos.

**CAMIONETAS PARA PASAJEROS.** Vehículo para transporte de personas, con capacidad de hasta 20 plazas o asientos. **Incluye:** las tipo van de pasajeros.

**PICK UP.** Vehículo utilizado para transporte de carga, con capacidad de hasta 1.5 toneladas. **Incluye:** las tipo van de carga.

**AUTOBÚS, MICROBÚS Y MINIBÚS PARA PASAJEROS.** Vehículos para el transporte de personas, con capacidad de más de nueve asientos y hasta 42 plazas o asientos.

**CAMIÓN LIGERO O MEDIANO.** Vehículo para transporte de carga, provisto de medio propio de propulsión mecánica, con capacidad mayor a 1.5 toneladas y hasta 3.5 toneladas.

**CAMIÓN PESADO.** Vehículo para transporte de carga, provisto de medio propio de propulsión mecánica, con capacidad mayor a 3.5 toneladas.

**TRACTOCAMIÓN.** Vehículo provisto de medio propio de propulsión mecánica, destinado a soportar y a jalar semirremolques o remolques.

**REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE.** Vehículo de carga no dotado de medios de propulsión, diseñado para ser arrastrado por un tractocamión.

**MOTOCICLETA.** Vehículo de 2 o 4 tiempos diseñado para el transporte de personas o carga.

**OTRO.** Cualquier otro tipo de vehículo no señalado anteriormente, destinado para transportar personas o carga como parte o complemento de las actividades de la empresa, como pueden ser bicicletas, triciclos de carga no motorizados, equipo ferroviario, etcétera. **Excluye:** los montacargas.

**XIX. PARQUE VEHICULAR****(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)**

Número de vehículos con los que contó la empresa como parte o complemento de sus actividades económicas, de acuerdo con su antigüedad; así como la **capacidad en número de pasajeros (sentados y parados) o de toneladas de carga de TODOS los vehículos.**

Tipo de vehículo	Vehículos propios y rentados						Valor de los vehículos propios (Miles de pesos) A
	Número de todos los vehículos				Capacidad de todos los vehículos		
	Posteriores a 2008		2008 y anteriores		Pasajeros (Número) C	Carga (Toneladas) D	
	Propios F	Rentados G	Propios H	Rentados I			
R831 Automóvil							
R841 Camionetas para pasajeros							
R838 Pick up <i>Incluye las tipo van de carga</i>							
R832 Autobús, microbús y minibús para pasajeros							
R833 Camión ligero o mediano de hasta 3.5 toneladas							
R834 Camión pesado de más de 3.5 toneladas							
R835 Tractocamión							
R836 Remolque y semirremolque							
R837 Motocicleta							
R839 Otro R849 <input type="text"/> Especifique							
R830 TOTAL							

## CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA EMPRESA

**PROPUESTAS DE MEJORA.** Comprende la participación activa y propositiva del personal de la empresa, en la formulación de propuestas de mejora y la implementación de procedimientos de acción para operar y organizar de forma óptima las actividades empresariales.

**SISTEMA DE CONTROL DE GASTOS E INGRESOS.** Es el mecanismo que se utiliza en la empresa para mantener el control de sus operaciones de gastos e ingresos y el registro de sus finanzas.

**PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA LA EMPRESA.** Hace referencia a la percepción en la experiencia del informante, sobre las problemáticas a las que se enfrenta la empresa y le impacta de forma negativa, para crecer y permanecer en el desarrollo de su actividad económica.

CUESTIONARIO MUESTRA

**XX. CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA EMPRESA**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018)

H416 Indique si el personal de la empresa realizó propuestas de mejora en relación con los siguientes temas y especifique si estas fueron aplicadas	Se realizaron propuestas 1 = Sí 2 = No A	Se aplicaron propuestas 1 = Sí 2 = No B																	
1) Los productos o servicios de la empresa																			
2) La relación con clientes o proveedores																			
3) La organización de la empresa																			
4) Para el incremento de ventas de la empresa																			
5) La maquinaria y equipo de trabajo																			
6) Ambiente laboral																			
9) Otra propuesta (especifique) H402 <input type="text"/>																			
<b>H417 ¿A través de qué mecanismo o sistema lleva el control de sus gastos e ingresos?</b> 1) Paga los servicios de un contador externo para llevar sus cuentas 2) Utiliza un sistema contable desarrollado de manera propia 3) Utiliza un sistema contable desarrollado por terceros	Número A  <input type="text"/>																		
<b>H414</b> <input type="text"/> Seleccione el número del sistema contable utilizado <table border="1" data-bbox="354 922 1141 1110"> <thead> <tr> <th colspan="3">Sistemas contables desarrollados por terceros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Mis cuentas</td> <td>6 Alegra</td> <td>13 Sinube</td> </tr> <tr> <td>2 CONTRAQi</td> <td>7 DFACTURE</td> <td>14 SIWEB</td> </tr> <tr> <td>3 Aspel</td> <td>8 Bind ERP</td> <td>15 TODOCONTA</td> </tr> <tr> <td>4 SAP</td> <td>11 Castelec SAI</td> <td>16 Microsip</td> </tr> <tr> <td>5 Oracle contabilidad</td> <td>12 CRONOS</td> <td>19 Otro (especifique) H409 <input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table> 4) No lleva un registro contable	Sistemas contables desarrollados por terceros			1 Mis cuentas	6 Alegra	13 Sinube	2 CONTRAQi	7 DFACTURE	14 SIWEB	3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA	4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip	5 Oracle contabilidad	12 CRONOS	19 Otro (especifique) H409 <input type="text"/>	
Sistemas contables desarrollados por terceros																			
1 Mis cuentas	6 Alegra	13 Sinube																	
2 CONTRAQi	7 DFACTURE	14 SIWEB																	
3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA																	
4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip																	
5 Oracle contabilidad	12 CRONOS	19 Otro (especifique) H409 <input type="text"/>																	
<b>H418 Problemáticas que enfrenta esta empresa</b>	Señale con una "X" A																		
1) Falta de crédito																			
2) Exceso de trámites gubernamentales para operar																			
3) Altos impuestos																			
4) Competencia desleal																			
5) Competencia de negocios informales																			
6) Falta de acceso a tecnologías de la información																			
7) Baja demanda de sus bienes o servicios																			
8) Baja calidad de las materias primas																			
11) Altos gastos en pago de servicios (luz, agua, telefonía)																			
12) Altos gastos en pagos de trámites gubernamentales																			
13) Personal con poca experiencia																			
14) Inseguridad pública																			
15) Corrupción																			
16) Altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas																			
19) Otra H404 <input type="text"/> Especifique																			
<b>H419 Indique el número de la problemática principal</b>	Número A  <input type="text"/>																		





## HOJA DE CONTROL

### A. DATOS DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD

SB C146 |\_\_| | JD C147 |\_\_| | Nombre del enlace C148 \_\_\_\_\_ Clave del enlace C151 |\_\_| |

### B. RESULTADO DE CAMPO DE ENTREGA

Visita	RESULTADO DE CAMPO			C. FECHA COMPROMISO DE ENVÍO DE INFORMACIÓN	
	Fecha		Código	Fecha	
	Día	Mes		Día	Mes
1	C152A  __	C153A  __	C154A  __	C161A  __	C162A  __

### D. RESULTADO DE CAMPO DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

Visita	RESULTADO DE CAMPO			E. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIDAD ECONÓMICA		
	Fecha		Código	Fecha		Código
	Día	Mes		Día	Mes	
1	C152A  __	C153A  __	C154A  __	C161A  __	C162A  __	C157A  __
2	C152B  __	C153B  __	C154B  __			

### F. CÓDIGOS DE RESULTADO

	SITUACIÓN	CÓDIGO	INDICACIONES
<b>CÓDIGOS DEFINITIVOS DE RECUPERADO</b>	CUESTIONARIO ENTREGADO	E1	Aplica solo para entrega
	LEVANTADO CON INFORMACIÓN COMPLETA	01	
	ALTA LEVANTADA CON INFORMACIÓN	A1	
	ALTA EN DIRECTORIO	A2	
	LEVANTADO CON INFORMACIÓN COMPLETA POR INTERNET	34	
<b>CÓDIGOS DEFINITIVOS DIFERENTES DE RECUPERADO</b>	CIERRE DEFINITIVO	07	Fecha de cierre Día  __  Mes  __  Año  ____
	A. CIERRE POR INSEGURIDAD		C214 Destino de los activos fijos
	B. CIERRE POR SITUACIÓN ECONÓMICA		1) Almacenados 2) Venta 3) Traspaso 4) Donación 5) Otros
	C. OTRA CAUSA		C219 (Especifique) _____
	D. NO SABE		C221 ¿A quién? _____
	F. RENTABILIDAD ECONÓMICA		
	DUPLICADO CON OTRO REGISTRO DE DIRECTORIO	12	CLEE_EST_DUP _____
	DUPLICADO CON ALTA	12A	CLEE_EST_DUP _____
<b>CÓDIGOS PENDIENTES</b>	ALTA PENDIENTE POR CLASIFICACIÓN	A1C	
	CIERRE POR HUELGA	09	C231 Causa _____
			C232 Fecha de inicio de la huelga Día  __  Mes  __  Año  ____
			C233 Fecha de posible término Día  __  Mes  __  Año  ____
		C234 Nombre de quien proporciona la información _____	
		C235 Rango de personal _____	
	CIERRE TEMPORAL	10	C241 Causa _____
			C242 Fecha de inicio del cierre Día  __  Mes  __  Año  ____
			C243 Fecha de posible término Día  __  Mes  __  Año  ____
			C244 Nombre de quien proporciona la información _____
			C245 Rango de personal _____

## F. CÓDIGOS DE RESULTADO

	SITUACIÓN	CÓDIGO	INDICACIONES
<b>CÓDIGOS PENDIENTES</b>	NEGATIVA DEL INFORMANTE	15	C246 Causa _____
	LEVANTADO CON INFORMACIÓN MÍNIMA	21	C247 Causa _____
	AUSENCIA DEL INFORMANTE	22A	
	FECHA REPROGRAMADA	22B	Día  __  Mes  __  Año  ____
	POR INVESTIGACIÓN	22C	C248 Causa de la investigación _____ Comentarios _____
	SUCURSAL QUE YA NO FORMA PARTE DE LA EMPRESA	22I	Fecha de separación Día  __  Mes  __  Año  ____  Causa de la separación _____ DOMICILIO DE LA MATRIZ E03N Entidad _____ E03  __  E04N Municipio o demarcación _____ E04  __  E05N Localidad _____ E05  ____  Tipo_E10 Tipo de vialidad _____ E10 Nombre de la vialidad _____ E11 Núm. exterior o Km. _____ E13 Núm. o letra interior _____ E12 Nombre, letra o núm. del edificio _____ E12P Piso o nivel _____ Tipo_E14 Tipo del asentamiento humano _____ E14 Nombre del asentamiento humano _____
	SUCURSAL QUE NUNCA HA FORMADO PARTE DE LA EMPRESA	22J	Tipo_E19 Tipo del conglomerado donde se ubica el establecimiento _____ E19 Nombre del conglomerado _____ E20 Número de local _____
	PARA RECLASIFICACIÓN	24	
	INICIADO POR INTERNET Y NO ENVIADO	27	

## G. DATOS DEL INFORMANTE

C111 _____	C112 _____	C113 _____	Puesto C713  __	<b>Claves del puesto</b> 01. Dueño o propietario 02. Gerente, administrador o director 03. Contador interno 04. Contador externo 06. Encargado 07. Empleado 09. Presidente o representante de la empresa, agrupación, unión, etcétera 10. Otro C973 _____
Nombre(s) _____		Apellido paterno _____		
Apellido materno _____		Teléfono C133 _____		
Extensión C134 _____		Correo electrónico del informante C114 _____		
<b>DOMICILIO DEL INFORMANTE</b>				
Entidad federativa C115 _____	C116  ____	Municipio C117 _____	C118  ____	
Localidad C121 _____	C122  ____	AGEB C123  ____	- ____  Manzana C124  ____	
Tipovial C125 _____	Nomvial C126 _____	Númext C127 _____	Númint C128 _____	
Edificio, piso o nivel C131 _____		Tiposasen C135 _____		
Nomasen C136 _____				
<b>ENTREVIALIDADES</b>				
Tipovial C137 _____		Nomvial C138 _____		
Tipovial C141 _____		Nomvial C142 _____		
<b>VIALIDAD POSTERIOR</b>				
Tipovial C143 _____		Nomvial C144 _____		
Correo electrónico C145 _____				

<b>SELLO DE LA EMPRESA</b>	<b>CUESTIONARIO REVISADO EN CAMPO</b>	
	Nombre del enlace _____	Firma _____